



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Director Técnico: M. en D. José Octavio Tinajero Zenil

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130

Tomo CXCII

A:202/3/001/02

Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 6 de julio de 2011

No. 4

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR EL QUE SE CONCEDE AL LICENCIADO JOSE ENRIQUE ROJAS BERNAL, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 38 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, LICENCIA PARA SEPARARSE DE LA FUNCION NOTARIAL, POR EL TERMINO DE UN AÑO RENUNCIABLE, COMPUTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ENTRE EN VIGOR EL PRESENTE ACUERDO, Y SE NOMBRA AL LICENCIADO LEONARDO ROJAS SANCHEZ, NOTARIO INTERINO DE DICHA NOTARIA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2814.

SUMARIO:

"2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO"

SECCION OCTAVA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCIONES I, II, XXXVII, XXXVIII Y XLVI DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 2, 3 Y 7 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 4, 7, 8, 16, 18, 19 FRACCION VI, 27 Y 29 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; 3 FRACCION VIII DE SU REGLAMENTO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante acuerdo del Titular del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, de fecha veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, se designó al licenciado José Enrique Rojas Bernal, Notario Titular de la Notaría Pública Número 18 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en el municipio de Naucalpan de Juárez, México, actualmente Notaría Pública Número 38 del Estado de México.

El licenciado José Enrique Rojas Bernal, viene desempeñando el cargo de notario titular en la notaría citada, demostrando experiencia y eficiencia en el ejercicio de su función.

Que el licenciado José Enrique Rojas Bernal, Notario Público Número 38 del Estado de México, presentó solicitud de licencia para separarse del ejercicio de la función notarial, por el término de un año renunciable.

Siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría de referencia.

Que la solicitud de licencia elevada a la consideración del Ejecutivo, se encuentra ajustada a derecho, conforme a lo dispuesto por los artículos 19 fracción VI y 27 de la Ley del Notariado del Estado de México.

En mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

- PRIMERO:** Se concede al licenciado José Enrique Rojas Bernal, Notario Titular de la Notaría Pública Número 38 del Estado de México, licencia para separarse de la función notarial, por el término de un año renunciable, computado a partir de la fecha en que entre en vigor el presente acuerdo.
- SEGUNDO:** Se nombra al licenciado Leonardo Rojas Sánchez, Notario Interino de la Notaría Pública Número 38 del Estado de México, con residencia en el municipio de Naucalpan de Juárez, México, para desempeñar la función notarial durante el término de la licencia concedida al notario titular.
- TERCERO:** Notifíquese el presente acuerdo al notario titular, licenciado José Enrique Rojas Bernal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
- CUARTO:** Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Leonardo Rojas Sánchez, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 18 y 140 fracción I de la Ley del Notariado del Estado de México, determinándose que para el inicio de sus funciones como notario debe otorgar al Colegio de Notarios de la Entidad, depósito en efectivo por la cantidad que resulte de multiplicar por setecientos cincuenta días el salario mínimo general vigente en el área geográfica que corresponda, en razón de la residencia de la notaría, y acreditar su cumplimiento ante la Secretaría General de Gobierno.
- QUINTO:** Notifíquese el presente acuerdo al licenciado Leonardo Rojas Sánchez, para los efectos del artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de México.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en dos diarios de mayor circulación en la Entidad.
- TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los seis días del mes de julio de dos mil once.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

**LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO
(RUBRICA).**

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**LIC. LUIS ENRIQUE MIRANDA NAVA
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
 GENERALES**
**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
 EDICTOS**

Exp. 5385/601/2008, JUAN MANUEL GONZALEZ LIMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio ubicado en Avenida Acueducto Río Lerma, #12, paraje "Juante", en el poblado de San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide en 10.25 m y colinda con andador, al sur: mide en 9.10 m y colinda con Enrique Montes, al oriente: mide en 18.53 m y colinda con Andador, al poniente: mide en 18.53 m y colinda con Beatriz Cruz González. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 5476/692/2008, MANUEL ANGEL RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Mina o El Arenal en el poblado del Obraje del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al noreste: en 123.75 m con Manuel Angel Rodríguez González, al noroeste: en 110.81 m con Rómulo Aire García, al suroeste: en 71.41 m con Rómulo Aire García, al sureste: en 117.47 m con calle Quetzal. Superficie aproximada de: 9,131.14 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 5474/690/2008, MANUEL ANGEL RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Mina o El Arenal en el poblado del Obraje del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al noreste: en 125.82 m con sucesores de Fidel Ibáñez Pérez, al noroeste: en 44.18 m con Rómulo Aire García, al suroeste: en 123.75 m con Rafael Pérez Martínez, al sureste: en 38.61 m. con calle Quetzal. Superficie aproximada de: 4,807.49 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 3558/268/2008, OLALLA NAVA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un lote que se encuentra ubicado en calle Colibrí s/n, del poblado de San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al nw: en 16.525 m y colinda con Daniel Rangel Valencia, al nw: en 29.388 m y colinda con Daniel Rangel Valencia, al ne: en 40.804 m y colinda con Andador s/n, al ne: en 18.248 m y colinda con Andador s/n, al nw: en 25.776 m y colinda con propiedad particular, al ne: en 21.077 m y colinda con Andador s/n, al se: en 26.391 m y colinda con Prolongación Colibrí, al se: en 3.161 m y colinda con prolongación Colibrí, al se: en 6.717 m y colinda con prolongación Colibrí, al se: en 3.437 m y colinda con prolongación Colibrí, al se: en 15.248 m y colinda con prolongación Colibrí, al se: en 19.466 m y colinda con prolongación Colibrí, al sw: en 62.232 m y colinda con Víctor Felipe Rodríguez Mejía. Superficie aproximada de: 3,877.010 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 64461/36/2010, HILDA MARICELA TORRES MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en calle Manzano, lote 11, manzana 4, de la Colonia San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: mide 13.60 m y colinda con José Soto, al sur: mide 17.25 m y colinda con Alicia Sánchez, al oriente: mide 10.00 m y colinda con calle Manzano, al poniente: mide 10.00 m y colinda con Victorino Guisar. Superficie aproximada de: 154.25 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 5421/637/2008, SERGIO HECTOR MORA PIETRA SANTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio en la calle del Retorno lote 16 bis, Mz. 3, en la Colonia La Retama, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.30 m y colinda con calle del Retorno, al sur: en 24.50 m y colinda con calle Arroyo del Silencio, al oriente: en 15.00 mts. y colinda con lote 16. Superficie aproximada de: 144.75 metros cuadrados.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 5444/660/2008, SALVADOR TAPOLLA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio paraje denominado "Cruxi" del poblado de San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m y colinda con calle Cenzontles, al sur: en 20.00 m y colinda con Inés Vda. de Pérez, al oriente: en 20.00 m y colinda con propiedad privada, al poniente: en 20.00 m y colinda con Inés Nava Vda. de Pérez. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 5452/668/2008, CAROLINA ABARCA CASTAÑEDA y OTROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado, en terreno ubicado en Prolongación 25 de Diciembre, lote 44, de la Colonia San Fernando, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en una línea de 15.00 m y colinda con propiedad privada, al sur: en una línea de 15.00 m y colinda con Félix Radilla, al oriente: en una línea de 10.00 m y colinda con propiedad privada, al poniente: mide en dos líneas la primera de 7.00 m y la segunda de 3.00 m y colinda con Antonio Castañeda Hernández y servicio de paso respectivamente. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 55054/4/2010, PATRICIA HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apolo Cuatro, lote número dos, de la manzana tres, San Mateo Nopala Zona Norte, ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, mide y linda: al norte: en trece metros con lote tres, al sur: en igual medida con lote uno, al oriente: en ocho metros con calle, al poniente: en igual medida con propietario. Superficie aproximada de: ciento cuatro metros cuadrados.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 59951/5/2010, HECTOR NAVARRO T000000AMAYO y ROSA MARIA MARTINEZ CARRILLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en la calle de Benito Juárez número catorce, Colonia Lázaro Cárdenas, en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, mide: al norte: 6.30 m colinda con calle Benito Juárez, al sur: 7.00 m colinda con lote 17, al oriente: 19.00 m colinda con lote 14 A, al poniente: 19.75 m colinda con lote 16. Superficie aproximada: 129.00 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 12 de enero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 64662/07/2010, GENARO SANCHEZ LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre: un terreno del lote 27, manzana 268-B, que se encuentra en la parte conocida como Sierra Hermosa, perteneciente a la zona urbana ejidal, en el poblado de San Antonio Zomeyuacan, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, mide y linda: al ne: 9.67 m con lote 28, al so: 9.35 m con lote 26, al se: 7.92 m con límite del ex ejido, al poniente: 8.21 m con calle Sierra Hermosa. Superficie aproximada de: 76.52 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 4 de febrero de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.

Exp. 67992/08/2011, MA. DEL CARMEN VAZQUEZ G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Nopala, lote 1, de la manzana número 4 del predio denominado, "La Era", Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.50 m colinda con lotes 8 y 9, al sur: 5.50 y 17.50 m colinda con andador Uno, al oriente: 13.75 m colinda con lote No. 2, al poniente: .70 colinda con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 158.72 m2.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 24 de marzo de 2011.-C. Registradora, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

2814.-6, 11 y 14 julio.